



**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A.
SUCURSAL ECUADOR**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DICIEMBRE 31 DE 2014



LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2014

ÍNDICE

1. Abreviaturas Usadas	2
2. Opinión de los Auditores Independientes	3-4
3. Estado de Situación Financiera	5
4. Estado de Resultado Integral	6
5. Estado de Cambios en el Patrimonio	7
6. Estado de Flujos de Efectivo	8-9
7. Notas a los Estados Financieros	10



**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2014**

Abreviaturas usadas:

USD \$	-	Dólar estadounidense
S.R.I.	-	Servicio de Rentas Internas
I.V.A.	-	Impuesto al Valor Agregado
R.U.C.	-	Registro Único de Contribuyentes
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
I.E.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF	-	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	-	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 6 de marzo del 2015

**A los Señores Accionistas de:
LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR:**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.**, que comprenden al estado de situación financiera 31 de diciembre del año 2014, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de "**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.**", al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de "**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.**" Al 31 de diciembre del 2014, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

A handwritten signature in black ink that reads "Russell Bedford Ecuador".

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

A handwritten signature in black ink that reads "R. Pinto F.".

Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Notas	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	13.501	-
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6	90.291	147.536
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	7	388.461	365.737
Activos por impuestos corrientes	8	1.517	1.576
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>493.770</u>	<u>514.849</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>493.770</u>	<u>514.849</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar		530	155
Obligaciones con instituciones financieras		5.916	-
Con la administración tributaria	8	13.204	11.764
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	6	-	14.484
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>19.650</u>	<u>26.403</u>
TOTAL PASIVOS		<u>19.650</u>	<u>26.403</u>
Patrimonio neto			
Capital	9	16.000	16.000
Resultados del ejercicio		458.120	472.446
TOTAL PATRIMONIO		<u>474.120</u>	<u>488.446</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>493.770</u>	<u>514.849</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



✓ Transaérea S. A.
Representante Legal



Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero 2014 al 31 de diciembre 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
Ingresos de actividades ordinarias	10	(2.778.497)	(2.577.368)
Costo de ventas y producción	11	2.009.166	1.789.247
Utilidad bruta en ventas		<u>(769.331)</u>	<u>(788.121)</u>
Gastos de administración y ventas	12	311.211	315.675
Utilidad Operacional		<u>(458.120)</u>	<u>(472.446)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>(458.120)</u>	<u>(472.446)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



× Transaérea S. A.
Representante Legal



Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total USD\$</u>
Saldo al 01 de enero de 2013	(USD\$) 16.000	712.331	728.331
Transferencia Casa Matriz Resultados 2012	-	(712.331)	(712.331)
Resultado período 2013	-	472.446	472.446
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(USD\$) <u>16.000</u>	<u>472.446</u>	<u>488.446</u>
Transferencia Casa Matriz Resultados 2013	-	(472.446)	(472.446)
Ganancia o pérdida del ejercicio	-	458.120	458.120
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(USD\$) <u>16.000</u>	<u>458.120</u>	<u>474.120</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Transaérea S. A.
Representante Legal



Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	891.491	389.018
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(274.403)	(268.019)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(137.057)	(120.999)
Efectivo neto procedente de actividades de operación	480.031	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiación por préstamos a largo plazo	5.916	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(472.446)	-
Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento	(466.530)	-
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	13.501	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-
Efectivo y sus equivalentes al final del año	13.501	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Transaérea S. A.
Representante Legal




Sra. Laura de Cadena
Contadora General

LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	458.120	472.446
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	1.921.527	1.705.450
Cambios en activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(1.887.006)	(2.188.350)
(Incremento) disminución en otros activos	59	53
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(14.109)	8.038
Incremento (disminución) en otros pasivos	1.440	2.363
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	480.031	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



X Transaérea S. A.
Representante Legal



Sra. Laura de Cadena
Contadora General

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

NOTA 1 – OBJETO SOCIAL

La Compañía fue constituida bajo la denominación de **LUFTHANSA Líneas Aéreas Alemanas S.A. – SUCURSAL ECUADOR**, Compañía extranjera Alemana, establece una sucursal en el Ecuador bajo la denominación de **LUFTHANSA Líneas Aéreas Alemanas S.A. – SUCURSAL ECUADOR**, mediante escritura de protocolización celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Efraín Martínez Paz el 8 de junio de 1973; y domiciliada el 16 de julio de 1973.

El 27 de abril del 2001 la Compañía según escritura de protocolización celebrada ante la Notaria Primera del cantón Quito, aumenta su capital de la suma de cincuenta millones de sucres (equivalente a USD \$ 2.000) a la suma de \$ USD 16.000.

LUFTHANSA Líneas Aéreas Alemanas S.A., tiene como objeto el transporte aéreo de pasajeros con itinerarios y horarios establecidos.

NOTA 2. ENTORNO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana durante los últimos años ha mantenido una relativa estabilidad económica, debido a los altos precios internacionales del petróleo, como fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno como externo, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos; lo cual originó que el producto interno bruto crezca en el 3,5% en el 2014 y del 4,1% en el 2013 y una baja inflación del 3,68% en el 2014, frente al 2,7% en el 2013.

Sin embargo de lo antes mencionado, el déficit comercial en la balanza de pagos de los dos últimos años motivó a que el Gobierno Ecuatoriano emita ciertas regulaciones en las importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales; la restricción de la importaciones de ciertos productos y el establecimiento de aranceles adicionales a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano, así como a los provenientes de Colombia y Perú.

Adicionalmente el Gobierno ecuatoriano inicio en los dos últimos años ciertas reformas estructurales, con la finalidad mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía e impulsar el crecimiento económico del sector primario; sin embargo las últimas reformas tributarias, con el objeto de incrementar los ingresos del estado para financiar los gastos del sector público y el financiamiento de los programas sociales que mantiene, han originado un incremento de los costos de operación de los sectores reales de la economía ecuatoriana.

La relativa estabilidad de nuestra economía, continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, a la obtención de financiamiento adicional de crédito externo y al incremento de las inversiones del sector privado. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento de los gastos corrientes del sector público y las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de "LUFTHANSA Líneas Aéreas Alemanas S.A." – SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre del 2014, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de "LUFTHANSA Líneas Aéreas Alemanas S.A." - Sucursal Ecuador, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2014, se los realiza por medio del sistema contable "Focal Point".

d. Cuentas por Cobrar Relacionadas y no Relacionadas

Las cuentas por cobrar corresponde a montos adeudados por las Agencias de Viaje por los pasajes vendidos en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Al cierre del período la Compañía no consideró necesario la estimación de sus cuentas por cobrar, para cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad, debido a la naturaleza de su cartera.

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

e. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

f. Casa Matriz

La Sucursal tiene como política el realizar transferencias a la Casa Matriz por la venta de pasajes, las cuales están normadas por un Manual de Procedimientos elaborado para el efecto.

g. Aspecto Tributario

La República del Ecuador y la República Federal de Alemania, con la finalidad evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firman un convenio de tributación publicado en el Registro Oficial No.493 del 5 de agosto de 1986, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto en Ecuador, dado que la renta se declara en Alemania.

h. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social y el resultado del ejercicio.

i. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de los servicios de transporte aéreo de personas en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

(a) Transporte aéreo de pasajeros

La Compañía reconoce ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajeros al momento que se genera la venta del ticket aéreo.

Los egresos son contabilizados sobre la base del método del devengado al momento de ser conocidos o cancelados.

NOTA 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

4.1 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

4.1.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias

4.1.2 Cambios en las Normas Internacionales de Instrumentos Financieros

Los cambios en las NIIF

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2014:

1. Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre las participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados y relacionada con las Entidades que mantienen inversiones.
2. Enmiendas a la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación referente a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.
3. Modificaciones a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos: Importe recuperable revelaciones de activos no financieros -
4. Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición por la novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura -
5. CINIIF 21 Gravámenes

Estas normas y modificaciones no tienen impacto en los estados financieros no es necesario efectuar ninguna revelación. Si una norma o enmienda afecta o tiene un impacto importante, se debe describir en las Notas de los estados contables los efectos, conforme lo requiere la NIC 8.

(Ver página siguiente)

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

Normas emitidas no efectivas a la fecha de corte de los estados financieros

Las normas e interpretaciones que se han emitido, que aún no entran en vigencia, hasta la fecha de emisión de los estados financieros son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC

39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9.

La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018 y su aplicación anticipada está permitido.

La norma requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación temprana de las versiones anteriores de la NIIF 9 (del 2009, 2010 y 2013) está permitido si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de los pasivos financieros.

NIIF 14 Aplazamiento saldos de reguladoras

Esta norma es opcional y permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a la tasa de regulación, seguir aplicando la mayoría de sus políticas contables actuales respecto a los saldos de cuentas de diferimiento reguladoras sobre su adopción por primera vez de las NIIF. Las entidades que adoptan las NIIF 14 deben presentar las cuentas de diferimiento reguladoras como partidas separadas en el estado de situación financiera y de los movimientos presentes en estos saldos de las cuentas como partidas separadas en el estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales. La norma requiere revelaciones sobre la naturaleza de, y riesgos asociados con, la tasa de regulación de la entidad y los efectos de ese tipo de regulación en sus estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos: Contribuciones de los empleados

NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo.

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos del servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014.

Mejoras anuales 2010-2012

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y no se espera que tenga un impacto material y las cuales son:

Pagos basados en acciones NIIF 2

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara diversas cuestiones relacionadas con las definiciones de las condiciones de ejecución y de servicios que tienen condiciones irrevocabilidad, incluyendo:

- Las condiciones de ejecución debe contener una condición de servicio.
- Una meta de desempeño deben cumplirse mientras la contraparte es la prestación de servicios.
- Un objetivo de rendimiento puede estar relacionada con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de rendimiento puede ser una condición de mercado o no de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de prestar el servicio durante el periodo de consolidación, la condición de servicio no se cumple.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser valorados a su valor razonable con cambios en resultados si son o no entran dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39 , según el caso).

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclara que:

- Una entidad debe revelar los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) utilizados para evaluar si los segmentos son "similares"

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

- La conciliación entre los activos del segmento al total de activos sólo se requiere que se revele si la reconciliación se informa que el fabricante de decisiones de operación, similar a la revelación requerida por los pasivos del segmento.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 de que el activo puede ser revaluado por referencia a datos observables ya sea en el bruto o el valor neto contable. Además, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y en libros de los activos.

NIC 24 Revelaciones de partes relacionadas

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara que una entidad de gestión (una entidad que ofrece servicios de personal clave de gestión) es una parte relacionada con sujeción a las divulgaciones de partes relacionadas. Además, una entidad que utiliza una entidad de gestión está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios de gestión.

Mejoras anuales 2011-2013

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y las cuales incluyen los siguientes:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3 que:

1. Los acuerdos conjuntos, no sólo a las empresas mixtas, están fuera del alcance de la NIIF 3
2. Esta excepción de alcance se aplica sólo a la contabilidad en los estados financieros del propio acuerdo conjunto

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la excepción cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según el caso).

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre propiedades de inversión y propiedad ocupada (es decir, la propiedad, planta y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la operación es la compra de una combinación de activos o negocios.

Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. De acuerdo a la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF, o bien una aplicación retroactiva completa o modificado se requiere para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017 con la adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones a la NIIF 11 requiere que un participante de un negocio en conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que constituye la actividad de la operación conjunta de una empresa debe aplicar las pertinentes NIIF 3 principios para las combinaciones de negocios que representan. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantiene el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadido a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicionales en la misma operación conjunta y son prospectiva efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización. Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 4 – Información financiera NIIF)

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas portador

Las modificaciones que cambian los requisitos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de las plantas al portador. Según las enmiendas, los activos biológicos que cumplen con la definición de las plantas al portador ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41. En cambio, la NIC 16 se aplicará. Después del reconocimiento inicial, las plantas al portador se medirán según la NIC 16 al coste acumulado (antes de madurez) y utilizando el modelo del costo o el modelo de revalorización (después de la madurez).

Las enmiendas también requieren que los productos que crece en las plantas al portador permanecerá en el alcance de la NIC 41 se mide a valor razonable menos los costos de venta. Para las subvenciones del gobierno relacionadas al portador plantas, la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno y se aplicará revelación de la ayuda gubernamental. Las enmiendas son retrospectivamente efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIC 27: método de la participación en los estados financieros individuales:

Las modificaciones permitirán a las entidades a utilizar el método de la participación para dar cuenta de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y la elección de cambiar el método de participación en sus estados financieros individuales tendrán que aplicar ese cambio de forma retrospectiva.

Para adoptantes por primera vez de las NIIF que eligen utilizar el método de la participación en sus estados financieros separados, serán obligados a aplicar este método a partir de la fecha de transición a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 5 – Efectivo y equivalentes de efectivo)

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Efectivo	1.304	-
Bancos		
Instituciones financieras locales	5.1 12.197	-
Total	<u>13.501</u>	<u>-</u>

5.1 Esta cuenta corresponde al "Banco de la Producción S.A." a través del cual se realizan todas las transacciones financieras de la Compañía.

NOTA 6 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Corresponde a cuentas por cobrar de las agencias de viaje por venta de pasajes al mes de diciembre del 2014, valor que es recuperado a través del sistema "BSP" con períodos semanales, la misma que se encuentra conformada de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Cuentas por Cobrar Agencias	53.760	80.701
Cuentas por Cobrar Tarjetas de Credito	29.301	-
Cuentas por Cobrar Agente General	7.061	66.835
Clientes Pasajes/Tours por Cobrar	169	-
	<u>90.291</u>	<u>147.536</u>

NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADOS

Un resumen de "Documentos y cuentas por cobrar y pagar relacionadas" al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presenta como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
<u>Documentos y cuentas por cobrar Compañías Relacionadas</u>		
Cuentas por Cobrar Casa Matriz	388.461	365.737
Subtotal	<u>388.461</u>	<u>365.737</u>
<u>Documentos y cuentas por pagar Compañías Relacionadas</u>		
Cuentas por Pagar Casa Matriz	-	(14.484)
Subtotal	<u>-</u>	<u>(14.484)</u>

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detallan a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	1.517	1.576
Total	<u>1.517</u>	<u>1.576</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Con la Administración Tributaria		
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	12.941	11.485
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	263	279
Subtotal	<u>13.204</u>	<u>11.764</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	-
Total	<u>13.204</u>	<u>11.764</u>

NOTA 9 – CAPITAL ASIGNADO

Mediante Escritura de Protocolización celebrada el 27 de abril de 2001 ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.1441, Tomo No.132 del 19 de abril de 2001. "LUFTHANSA Líneas Aéreas Alemanas S.A. – SUCURSAL ECUADOR", después de varios aportes de capital y siendo el último en el período 2001, la Compañía incrementa su capital a USD \$ 16.000 dólares.

La composición del capital de la Compañía es:

Cuadro de Integración de Capital

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital</u>
Deutsche Lufthansa Ag. Alemana Colonia	Alemania	16.000
	Total	<u>16.000</u>

NOTA 10 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Está constituida por ingresos provenientes de la prestación de servicios por el transporte aéreo de pasajeros, según el siguiente detalle:

(Ver página siguiente)

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 10 – Ingresos de actividades ordinarias)

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Ingresos de actividades ordinarias			
Prestación de servicios	10.1	2.897.542	2.670.242
(-) Devoluciones en ventas	10.2	<u>(119.045)</u>	<u>(92.874)</u>
Total		<u>2.778.497</u>	<u>2.577.368</u>

10.1 Un detalle de la cuenta "Prestación de Servicios" es como sigue:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Ventas propias con I.V.A.		584.867	623.498
Ventas propias sin I.V.A.		389.954	279.732
Ventas de agencias con I.V.A.	10.1.1	452.347	485.801
Ventas de agencias sin I.V.A.	10.1.1	685.947	747.014
Otros ingresos con I.V.A.		484.917	289.558
Otros ingresos sin I.V.A.		299.510	244.639
Total		<u>2.897.542</u>	<u>2.670.242</u>

10.1.1 Las "Ventas de agencias" corresponde a las ventas de pasajes efectuados a través de las agencias de viaje.

10.2 Un detalle de la cuenta "Devolución en ventas" es como sigue:

		... Diciembre 31...	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Devolución tarifa 12%		82.158	50.617
Devolución tarifa 0%		36.887	42.257
Total		<u>119.045</u>	<u>92.874</u>

NOTA 11 – COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Este rubro está constituido por:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Otros Costos			
Asignación de costos- Casa Matriz	11.1	1.921.527	1.705.450
Comisiones agencias pasajes	11.2	28.268	28.868
Comisiones ventas propias	11.3	59.371	54.929
Total		<u>2.009.166</u>	<u>1.789.247</u>

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación – NOTA 11 – Costos de explotación)

11.1 Son rubros que corresponden a la asignación de costos y gastos de la casa matriz por el período 2014, según el siguiente detalle:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Costos Operac.en Ecuador-Asig.C.Mtz	849.598	919.561
Recargo Costos Combustible.-Asig.C.Mt.	510.548	202.160
Vuelos enlace Ecuador-Asig.C.Mtz.	561.381	583.729
Total	<u>1.921.527</u>	<u>1.705.450</u>

11.2 Corresponde al pago de comisiones que se realizan a las agencias mediante la IATA con un porcentaje del (1%) uno por ciento. No se paga comisión por los boletos que inicien su ruta en Alemania.

11.3 Corresponde al pago de comisiones por ventas propias con un porcentaje del (6.5%).

NOTA 12 – GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Estos gastos se ocasionaron en la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros, su saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Gastos de Ventas y administración		
Impuesto de Salida de Divisas	126.438	112.667
Comisión Agente General	125.000	125.000
Comisión tarjetas de credito	38.012	49.783
Gasto IVA	10.438	9.168
Reclamos Pasajes	5.127	9.658
Otros gastos	3.644	8.157
Atención a Clientes	1.711	262
Afiliaciones y Contribuciones	841	980
Total	<u>311.211</u>	<u>315.675</u>

NOTA 13 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América

**LUFTHANSA, Líneas Aéreas Alemanas S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación - NOTA 13 - Legislación tributaria – precios de transferencia)

(USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.”.

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.”.

La Administración tributaria mediante Resolución No. NAC-DEGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial No. 452 del 23 de octubre de 2008, exonera a todas las aerolíneas de la elaboración y presentación de los anexos e informes de precios de transferencia. Por lo tanto no se encuentra obligada al régimen de precios de transferencia.

Art. 1.- Después del inciso primero del Art. 1, agréguese lo siguiente:

“Las compañías de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, señaladas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, no tienen la obligación de presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia sobre sus operaciones habituales de transporte.

Sin embargo, cuando las empresas descritas en el inciso anterior realicen operaciones o transacciones que no correspondan a sus operaciones habituales de transporte, con sus partes relacionadas del exterior, y estas operaciones o transacciones superen los límites establecidos en este artículo, deberán presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia considerando los plazos y el contenido señalados para el efecto en la presente resolución.”

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 15 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Transaérea S.A.
Representante Legal



Sra. Laura de Cadena
Contadora General